



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 22 de Febrero de 2005.

RESOLUCION N° 81 /2005

VISTO:

La presentación del Dr. L. Carlos Rosenfeld (Memorandum N° 9/2005), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la referida presentación, el Dr. L. Carlos Rosenfeld, en su carácter de Consejero, solicita a este Cuerpo que se resuelva el cese en sus funciones del Sr. Adriel Eduardo Larrarte, del Cdor. Luis Roque Schirripa y de la Dra. Carolina Ross, quienes se desempeñaban como Asesores en la Unidad a su cargo.

Que, por razones de reestructuración en su planta de Asesores, el Dr. Rosenfeld solicita que se disponga el cese en sus funciones de los nombrados a partir del 31 de enero último.

Que, habiendo tomado la debida intervención el Departamento de Recursos Humanos, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, no surgen impedimentos para disponer el cese en sus funciones del Sr. Adriel Eduardo Larrarte, del Cdor. Luis Roque Schirripa y de la Dra. Carolina Ross.

Que, por último, el Dr. Rosenfeld solicita la conformidad de los Sres. Consejeros para designar a la Cdora. Gracia Ana D'Agostino como Asesora en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno (Res. CM N° 363/2003), a partir del 15 de febrero de 2005, con una remuneración mensual neta de pesos Dos mil seiscientos (\$ 2600.-).

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a la petición del Dr. Rosenfeld.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el cese en sus funciones de los Asesores Adriel Eduardo Larrarte (DNI 26.966.589), Luis Roque Schirripa (DNI 14.013.692) y Carolina Ross (DNI 20.243.937) en la Unidad Consejero a cargo del Dr. L. Carlos Rosenfeld, a partir del día 31 de enero de 2005.

Art. 2°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Cdora. Gracia Ana D'Agostino (DNI 10.687.230) como Asesora, en los términos del art. 6.6 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura (Res. N° 363/2003), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. L. Carlos Rosenfeld, con una remuneración mensual neta de pesos Dos mil seiscientos (\$ 2.600.-), a partir del 15 de febrero de 2005.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

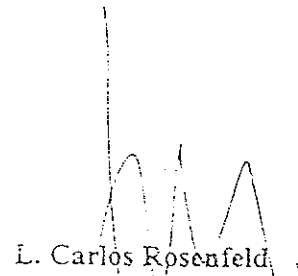
///2. RES. N° /2005.

Art. 3°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Departamento de Recursos Humanos y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 81 /2005

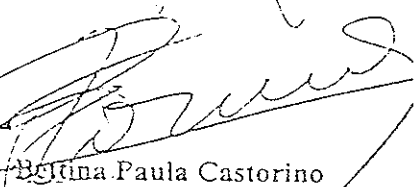

Carla Cavaliero María

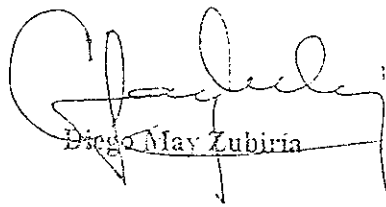

Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld

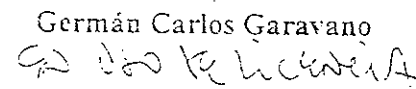

María Celia Marsili


Juan Sebastián De Stefano


Britina Paula Castorino


Diego May Zubiria


Carlos Francisco Balbín


Germán Carlos Garavano
en uso de licencia